

Factura Pequeño Contribuyente

VERÓNICA YAZMÍN, QUIROA PICÓN
Nit Emisor: 106129082
VERÓNICA QUIROA
40 AVENIDA PARAISO 2 10-53 COLONIA PARAISO 2, zona 18,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
156F4A04-D14E-45F4-9EBB-6A2DA4373129
Serie: 156F4A04 Número de DTE: 3511567860
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2022 10:50:27
Fecha y hora de certificación: 10-feb-2022 10:50:27
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, del (01/02/2022) al (28/02/2022), según contrato número (MEM-122-2022).	3,500.00	0.00	3,500.00	
TOTALES:					0.00	3,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Y. Quiroa


Ing. Edward Enrique Puentes López
Director General de Energía



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-122-2022** de prestación de **servicios Técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-122-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, en la Dirección General de Energía, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 28 de Febrero de 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1) Apoyo técnico en atender, monitorear y canalizar llamadas telefónicas entrantes.

- Se atendieron llamadas telefónicas y se transfirieron para diferentes departamentos y ventanillas dentro de la Dirección General de Energía.

TDR 2) Apoyo técnico en la recepción registro, clasificación y distribución de documentos que ingresan a la Dirección General de Energía.

- Distribución y entrega de documentos a diferentes departamentos que conforman la Dirección General de Energía.

TDR 3) Apoyo técnico en la orientación presencial y vía telefónica a los diferentes usuarios que necesiten información sobre procesos administrativos inherentes al quehacer de la Dirección General de Energía.

- Se atendieron a usuarios presenciales orientándolos con las gestiones que necesitaban realizar dentro de las instalaciones de la Dirección General de Energía.
- Se atendieron a usuarios vía telefónica brindándoles información sobre los servicios que presta la Dirección General de Energía.

TDR 4) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyo técnico en ordenar, foliar, anotar y agregar carátula a los expedientes que ingresan al departamento de Gestión Legal para trámite de Licencia de Rayos X.

Atentamente,

Verónica Yazmín Quiroa Picón
DPI No. 3011440280101

Vo.Bo. Nestor Oswaldo Herrera
Coordinador Administrativo
Dirección General de Energía



Aprobado. Ing. Julio Roberto García Aguilar
Subdirector General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible